



## BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 03 de Diciembre de 2014

### COMUNICACIÓN N° 2014/203

**Ref:** Se deja sin efecto la denuncia de extravío o hurto de cupones y títulos de Bonos del Tesoro Serie 2019.-

Se comunica al Sistema Financiero Nacional, Bolsa de Valores de Montevideo y Bolsa Electrónica de Valores S.A., que los valores que se detallan a continuación podrán ser efectivo el pago a quien se presente a cobrarlos:

Serie 2019 Tasa Fija – Títulos y Cupones N° 22 al N° 32

Nros.: 702.926 - 743.397 al 743.421 inclusive.

**Cr. Jorge Xavier**

Gerente de Área de Sistema de Pagos